

2013-247 DG

**SECRETARIA. A** despacho de la Señora Juez el presente proceso que se encuentra pendiente de poner en conocimiento la respuesta dada por BANCO DE OCCIDENTE. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 6 de junio de 2023

**IVANA ORTEGA NOGUERA**  
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL**



**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI**

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 226**  
Santiago de Cali, 6 de junio de 2023

|                   |                              |
|-------------------|------------------------------|
| <b>RADICACION</b> | 76001-31-05-003-2013-0024700 |
| <b>EJECUTANTE</b> | BBVA HORIZONTE               |
| <b>EJECUTADO</b>  | MUNICIPIO DE VIJES           |
| <b>PROCESO</b>    | EJECUTIVO                    |

Atendiendo el informe secretarial que antecede se observa que el BANCO DE OCCIDENTE dio respuesta al requerimiento que fue realizado por este despacho mediante auto 199 del 8 de febrero de 2023, conforme a la solicitud realizada por la parte ejecutante

Dicha respuesta se encuentra obrante a índice digital 21, la cual se pondrá en conocimiento de la parte ejecutante, para que realice el impulso procesal que le compete, advirtiéndole que de su impulso depende continuar con el trámite normal del proceso.

Por las razones expuestas, este despacho dispone:

**DISPONE:**

**PRIMERO: PONGASE EN CONOCIMIENTO** al ejecutante la respuesta allegada por parte del BANCO DE OCCIDENTE, de conformidad con la parte motiva de esta providencia, advirtiéndole que de su impulso depende continuar con el trámite normal del proceso.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

**YENNY LORENA IDROBO LUNA**

REPUBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO

HOY 8 DE JUNIO DE 2023

EN EL ESTADO No92

Bogotá D.C.22 de febrero del 2023

Requerimiento BVR 123-000315

Al momento de responder favor mencionar el número anterior

Señores

Juzgado 3 Laboral del Circuito de Cali

Dr(a). Jheiver Romero Blanco

Carrera 10 No. 12-15

[j03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cali

Asunto: Respuesta a requerimiento

|                        |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| Oficio No:             | 161                           |
| Proceso No:            | 76001-31-05-003-2013-00247-00 |
| Fecha de Oficio:       | 08/02/2023                    |
| Demandado o Requerido: | MUNICIPIO DE VIJES            |
| Identificación:        | 800243022                     |

Con el fin de atender el requerimiento del oficio en asunto, recibido el **08/02/2023**, adjuntamos la siguiente información:

De manera amable y respetuosa informamos que, se embargaron los saldos que a la fecha 20/08/2020 día de la recepción del oficio 211 medida decretada mediante auto 1493 del 20 de mayo del 2016 poseía el cliente **MUNICIPIO DE VIJES NIT 800243022** en su(s) cuenta(s), las cuales permanecerá(n) embargada(s) hasta cubrir el 100% del embargo o hasta conocerse decisión en contrario por parte de su despacho, esta información fue remitida mediante consecutivo interno GBVR 20 01700 el día 20/08/2020.

Adicionalmente indicamos que, se brindó respuesta a su oficio 225 de fecha 17/08/2021 mediante consecutivo interno GBVR 21 03278 informando el estado del proceso 76001310500320130024700 "se embargaron los saldos que a la fecha de recepción del oficio poseía el cliente en su(s) cuenta(s) las cuales permanecerá(n) embargada(s) hasta cubrir el 100% del embargo o hasta conocerse decisión en contrario por parte de su despacho"

Esperamos haber atendido oportunamente su requerimiento en lo que a esta entidad le compete; no obstante, estaremos prestos a cualquier adición, aclaración o complementación siempre que lo considere pertinente.

Cordialmente,

**Carlos Fernando Mahecha Zamora**

Gestor De Servicio UCC

Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

[cmahechaz@bancodeoccidente.com.co](mailto:cmahechaz@bancodeoccidente.com.co)

Elaboró: Angie Lizeth Verjel Heredia.